



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 13 May 2015

DECRETO EXENTO N°: 4.709 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **MARIOLE PARADA ALVAREZ.**-
- 4.- El Decreto Exento N°6071, del 14.12.2012, que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **MEDIO (1/2)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Tarde del día 11 de Mayo del 2015.**-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA, ALCALDESA.-



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.
DISTRIBUCION Personal, Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES

PARADA **ALVAREZ** **MARIOLE DEL CARMEN**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

R.U.T. [REDACTED] Grado 14

DIDECO **PROYECTOS-ORGACOM**
Dirección Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: TRAMITES PERSONALES (médicos)

½ tarde	1 1/2	4
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 11 de mayo de 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: Francisca Sepulveda Campos.



[Firma]
Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
Firma Funcionario



[Firma]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 11 de mayo de 2015